



POLÍTICA EDITORIAL

POLÍTICA EDITORIAL

PRESENTACIÓN

Psicogente es el órgano de divulgación científica del programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar, que circula en forma semestral desde 1998 en su edición impresa y desde el 2008 en formato electrónico. Se ocupa de la publicación de artículos de corte empírico o teórico, con énfasis básico o aplicado, toda vez que procuren el desarrollo científico de la ciencia psicológica, en sus distintos campos o áreas. Sin importar el modelo o enfoque metodológico, la revista pretende contribuir con la divulgación e intercambio del conocimiento científico psicológico en los escenarios nacionales e internacionales, abriendo un espacio especial a la visibilización de la producción científica de la región Caribe colombiana y buscando, así, convertirse en una fuente de consulta dentro de la comunidad académica psicológica en aquellos escenarios. No obstante, también están abiertas las puertas para aquellos artículos que desde las ciencias sociales y humanas, la inter y la transdisciplinariedad aporten al entendimiento de la Psiquis.

Psicogente solo publica artículos originales, resultados de investigación y estudios de casos, artículos metodológicos, artículos teóricos y reseñas, conferencias y entrevistas, pudiendo lanzar números que desarrollen temáticas especiales (monográficos); pero, en todo caso, con una previa evaluación anónima de árbitros respecto del cumplimiento de las siguientes condiciones: carácter inédito, pertinencia, relevancia, actualidad y especialización bibliográfica, entre otros, siendo todos los derechos de publicación del editor.

TIPO DE PUBLICACIONES

Psicogente solo considera artículos originales o inéditos, lo que obvia la edición de aquellos que hayan sido publicados total o parcialmente, como también de los que estén en proceso de revisión para ser publicados. Sin excepción, todos los artículos serán revisados por árbitros. Los artículos deberán utilizar el lenguaje estándar para las publicaciones científicas, evitando así el uso de modismos propios de culturas, regiones geográficas o sitios particulares.

Además, en lo posible, se ha de citar al menos 1 artículo anteriormente publicado en *Psicogente* o cualquiera otra revista de la mencionada Universidad y al menos 2 de autores regionales (Caribe colombiano), nacionales (Colombia) o latinoamericanos.

Psicogente publica los siguientes tipos de artículos:

Artículos de investigación científica y tecnológica o informes de estudios empíricos. Estos expresarán de manera detallada resultados originales de investigaciones científicas terminadas, conteniendo las siguientes secciones: *Introducción* (planteamiento del problema, desarrollo de antecedentes, propósitos y fundamentación de la investigación); *Método* (metodología, participantes, herramientas, procedimiento); *Resultados* (reporte de la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos, estableciendo un análisis estadístico suficiente que esté apoyado en tablas y figuras con sus respectivos títulos y numeración secuencial según su orden de aparición –se asumen como figuras las gráficas, dibujos, fotografías, las cuales, y para efectos de diagramación, deberán ir separadas del texto del artículo a manera de anexos al momento de enviarlo a la revista); *Discusiones y conclusiones* (los hallazgos deben ser evaluados desde los fundamentos –teóricos– de la investigación y desde su significado en el contexto mismo de donde se obtuvieron, sus implicaciones o importancia, alcances y limitaciones, amén de las posibles investigaciones que se derivarían de ellos). También se acepta una integración, por un lado, entre resultados con sus discusiones y por otro, entre conclusiones y recomendaciones. Por último se presentan las *Referencias* en estricto orden alfabético.

Artículos de reflexión. Presentarán resultados de investigación terminadas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica por parte del autor, sobre un tema específico, trabajando fuentes originales.

Artículos de revisión. Producto de investigaciones terminadas que analizarán, sistematizarán e integrarán los resultados de investigaciones, publicadas o no, en un campo de ciencia o tecnología, que dan cuenta de los avances y

las tendencias de desarrollo, y se basen en una rigurosa revisión bibliográfica de al menos 50 referencias.

Artículos cortos o informes de avance. Presentarán los adelantos de una investigación, ofreciendo todas las secciones de un informe de estudio empírico, entendiéndose que se presentarán solo resultados preliminares en la sección correspondiente a tal fin.

Estudios o reportes de casos. Describirán resultados obtenidos en una investigación que haya trabajado en el caso particular de un individuo u organización, buscando ilustrar un problema o su manera de resolución. En estos artículos se debe tener cuidado con el manejo de información confidencial. Preferentemente, deben contener las mismas secciones de un informe de estudio empírico.

Artículos metodológicos. Son artículos que dan cuenta de aproximaciones metodológicas nuevas e innovadoras, modificaciones o adaptaciones a métodos existentes, discusiones sobre enfoques para el procesamiento y análisis de información cuantitativa o cualitativa. Si se ha de presentar resultado, será solo con fines ilustrativos.

Artículos teóricos o revisiones de temas. Se han de referir a revisiones teóricas asociadas a investigaciones, meta-análisis, evaluaciones críticas de investigaciones anteriores o de literatura relacionada con la psicología; con estos, el o los autores muestran el estado de conocimiento sobre la cuestión, el seguimiento a su desarrollo con la finalidad de ampliar y refinar los constructos teóricos abordados, identificar relaciones, contradicciones o inconsistencias en las teorías existentes, proponer soluciones y rumbos para estudios posteriores, como también formular nuevos planteamientos teóricos. Independientemente de la denominación que se elija para cada una de ellas, las secciones serán las siguientes: planteamiento del tema o problema; revisión y situación actual del tema, conclusiones y referencias.

Reseñas bibliográficas o recensiones. Estos serán

análisis o revisiones críticas de libros publicados, que sean de interés y de actualidad dentro de la psicología. No se aceptan descripciones o resúmenes de libros. En su estructura deben incluir: Título (el cual debe ser original, distinto al título del libro analizado), autor o autores de la reseña, información del libro reseñado (nombre del autor o los autores, título del libro, número de la edición, ciudad donde se publicó, editorial y número de páginas), desarrollo de la reseña.

Otros (Documentos de reflexión no derivados de investigaciones, entrevistas, conferencias, editoriales, traducciones de documentos clásicos o de actualidad)

Para la aceptación de cualquier artículo, *Psicogente* exige en su redacción seguir las normas de estilo de publicación de la American Psychological Association (APA) recogidas en *Publication Manual of the American Psychological Association* (2001) (5ª ed.) o en *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (2002) (2ª ed. adaptación al español).

Psicogente asume que todas las personas que figuran como autores han admitido la eventual publicación del artículo y que sus opiniones o comentarios dentro de este son responsabilidad exclusiva de los mismos. Si un artículo es aceptado para publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son del editor, aunque se atenderá a cualquier petición prudente por parte del autor o autores para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones. El retiro de un artículo se solicitará por escrito con un documento impreso al editor, haciéndose efectivo luego de respuesta escrita de este. Para tal efecto el o los autores enviarán correspondencia al editor a la siguiente dirección: Carrera 54, número 58-28 1er piso, Centro de Investigaciones Científicas de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia.

Psicogente rechazará todos aquellos artículos que implícita o explícitamente contengan experiencias, métodos, procedimientos o cualquier otra actividad que sigan prácticas poco éticas, discriminatorias, ofensivas, agresivas, etcétera.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los artículos que se envíen a *Psicogente* deberán estar estructurados de la siguiente manera:

En la página 1 debe aparecer el título del artículo (en el caso de las reseñas, se incluirá la referencia del libro reseñado siguiendo las normas de la APA, 2001 y 2002 establecidas para tal fin); el nombre y los apellidos del autor o los autores del artículo; afiliación institucional del o los autores; la dirección de contacto y la dirección de correo electrónico del autor o del primer autor si son varios; titulillo o título abreviado no mayor a 50 caracteres, apareciendo en la parte superior de cada una de las páginas del artículo; los posibles agradecimientos a los apoyos recibidos para la construcción del mismo. Si el artículo hace parte de un proyecto de investigación, este deberá indicarse junto con las fechas de inicio - finalización, y con las entidades ejecutoras y financiadoras.

La página 2 incluirá nuevamente el título del artículo (en el caso de las reseñas, se incluirá la referencia del libro reseñado); el resumen del mismo, que no deberá ser menor a 100 palabras ni superior a las 120; las palabras clave no podrán ser más de 5 ni menos de 3, expresando con precisión el contenido del trabajo. A partir de la tercera página, se iniciará la exposición del trabajo propiamente dicho, con las secciones pertinentes. Las reseñas tendrán una extensión mínima de 3 y máximo 5 páginas; los artículos científicos, máximo 25 páginas, incluyendo las 2 páginas antes mencionadas, gráficas, dibujos, fotografía, etc., que como se mencionó serán enviadas a la revista anexas al artículo, y las referencias.

De la página 3 en adelante, aparecerán las siguientes secciones con sus respectivas denominaciones (APA, 2001, 2001): En el caso de los trabajos de revisión teórica, independientemente de la denominación que se elija para cada una de ellas, las secciones serán las siguientes: planteamiento del tema o problema; revisión y situación actual del tema, conclusiones, referencias (estas se establecen únicamente a partir de lo citado dentro del artículo y en orden alfabético).

Independientemente del idioma en el que sea

presentado cualquier artículo, tendrá que incluir en la primera página en español y en inglés, lo siguiente: el título (title), resumen (abstract) y palabras clave (key words).

Todos los artículos deben estar en formato Word; a dos columnas; a doble espacio, incluso las referencias; con tipo de letra Arial, tamaño 12, con margen izquierdo de 3 cm., y los demás no menores a 2 cm. Recomendamos el uso de cursivas y no el de comillas; las negrillas solo para el caso de los títulos que van dentro del texto.

Como se mencionó antes, los artículos presentados a *Psicogente* deben seguir en su presentación las normas internacionales de la APA. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de estas normas, aplicados al caso de las referencias:

Las referencias se establecen únicamente a partir de lo citado dentro del artículo. Los elementos generales son:

A. *Citas de referencia dentro del artículo.* Este método de citar por autor-fecha (el apellido del autor solo con la inicial en mayúscula, el signo de puntuación coma, el año de publicación del texto o documento citado), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias al final del artículo. Estas se pueden realizar como indican los siguientes ejemplos:

Gravini (2005) estableció que los estilos de aprendizaje...

En un estudio reciente sobre estilos de aprendizaje (Gravini, 2006)...

En el 2005, Gravini estableció que los estilos de aprendizaje...

Así, cuando el apellido del autor citado forma parte de la narrativa del artículo (1er ejemplo), se incluye solamente el año de publicación del documento citado entre paréntesis. En el 2do ejemplo, el apellido y la fecha de publicación del documento citado no forman parte de la narrativa del artículo, por consiguiente ambos elementos se incluyen entre paréntesis, separados por una coma. Cuando la fecha y el apellido forman parte de la oración (3er ejemplo), no llevan paréntesis.

B. *Obras con múltiples autores.* Cuando un documento tiene dos autores, se deben citar ambos cada vez que la referencia ocurre en el artículo. Pero cuando un documento tiene más de dos y menos de seis, se cita a todos los autores la primera vez que ocurre la referencia en el artículo. En las citas posteriores del mismo documento, se nombra el apellido del primer autor seguido de la palabra otros o de la frase *et al.* unidos por el símbolo del ampersand & en cursivas y con punto al final de *et al* más el año de publicación. La opción escogida se mantendrá a lo largo del artículo. Por ejemplo:

Durán, Romero & Vásquez (2006) encontraron que los alumnos... (primera vez que se cita el artículo).
Durán & otros (2006) encontraron que los alumnos... o Durán et al. (2006) encontraron que... (siguiente vez que se mencione en el artículo)

Cuando son seis o más los autores que firman un documento, desde la primera cita se coloca únicamente el apellido del primer autor (ver ejemplo anterior); no obstante, en la lista de referencias se reportan los apellidos de todos los autores, empleando el símbolo del ampersand & para unir el penúltimo y último autor.

Cuando se citen dos o más documentos de autorías diferentes en una misma referencia, se escriben los apellidos y años respectivos de publicación, por orden de fechas, desde el más antiguo al más reciente, separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis. Por ejemplo:

En varias investigaciones (Gravini, 2005; Durán, Romero & Vásquez, 2006; Marín, 2007) concluyeron que...

C. *Listado bibliográfico.* Este listado se titulará como Referencias y guarda estrecha relación con los documentos citados en el artículo, es decir, se incluyen solo aquellos que se emplearon en su elaboración. Además, está dispuesta en estricto orden alfabético al final del artículo, ajustándose siempre a las normas internacionales de la APA. En su construcción se debe tener en cuenta lo siguiente:

Se escribe a doble espacio.

Además de los apellidos, se deben incluir las iniciales en mayúsculas de los nombres de pila de los autores citados.

Los títulos de los libros se colocan en *cursiva*. En caso de las revista, la cursiva comprende desde el título de la misma hasta el número del volumen.

C. Aspectos generales

(Los ejemplos de citas bibliográficas que aparecen a continuación se realizaron a espacio sencillo para guardar espacio en la redacción de esta guía. Las mismas deben aparecer a espacio doble en la lista de referencias de su trabajo).

Publicaciones periódicas (revistas)

Apellido del autor(es), inicial en mayúscula de su nombre de pila. (año).

Título del artículo. Título de la revista, volumen, páginas.

Ejemplos de referencias según APA:

1. Revistas profesionales o journals.

Artículo con un solo autor (paginación continua):

Ronald, F. (1993). In search of the typical eyewitness. *American psychologist*, 48, 574-576.

Artículo con dos autores (paginación separada):

Páez, Y. & González, S. (2003). Hermenéutica del cuerpo. Segunda parte. *Psicogente*, 9(15), 135-145.

Artículo en Internet. (adaptado para *Psicogente*)

Extremera; N. & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: Evidencias empíricas. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6(2). Recuperado el 21 de octubre de 2005 en: <http://www.redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html>

Nótese que, en los dos últimos ejemplos, se incluyen tanto el volumen como el número, ya que cada edición numera sus páginas por separado; la cursiva se extiende hasta el

volumen de la revista y los números 15 y 6 corresponden al número de la edición.

Cuando se trate de un artículo extraído de una base de datos, se colocará el nombre de dicha base después de los dos puntos.

2. Artículos de periódicos.

Vásquez, O. (2001, septiembre 24) Causas de la deserción escolar. *El Heraldo*, p. 4B.

En los artículos de periódicos se utiliza la abreviatura *p.* cuando la cita se encuentra en una sola página. En citas de dos o más páginas se utiliza la abreviatura *pp.*

Publicaciones no periódicas (libros)

Apellido del autor(es), inicial en mayúscula de sus nombres de pila. (Año). *Título de la obra*. Lugar de publicación o ciudad: editor o casa publicadora. Si se ha manejado un libro traducido con posterioridad a la publicación original, se añade al final entre paréntesis su abreviatura, *Orig.* y el año entre paréntesis con punto al final.

1. Libros.

Restrepo, M. F. (2006). *Consumo de sustancias psicoactivas: Estudio sobre la personalidad, vulnerabilidad, sexualidad y criminalidad*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Sternberg, R. J. (1996). *Investigar en psicología. Una guía para la elaboración de textos científicos dirigida a estudiantes, investigadores y profesionales*. Barcelona: Paidós (Orig. 1988).

Libros con nueva edición.

Pinel, J. P. (2001). *Biopsicología*. (4ª ed.). Madrid: Prentice Hall.

Libros con autor colectivo. (Agencia de gobierno, asociaciones, institutos científicos, universidades, etc.)

Universidad Simón Bolívar (2004). *La investigación en la Universidad Simón Bolívar*. Barranquilla: Autor.

Nótese que cuando el autor y el editor son los mismos, se usa la palabra *Author* para identificar la casa publicadora.

2. Capítulos de libros colectivos o de actas.

Autor(es); año; título de la obra y, a continuación introducido con *En*, el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de *Dir.*, *Ed.* o *Comp.*, añadiendo una *s* en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial. Ejemplo:

McGuigan, F. J. (1979). El experimentador: un objeto de estímulo descuidado. En J. Jung (Comp.), *El dilema del experimentador* (pp. 194-206). México: Trillas. (Orig. 1963).

ENVÍO DE ARTÍCULOS

La forma de hacer llegar los artículos a *Psicogente* es enviándolos a la siguiente dirección de correo electrónico: revpsicogente@unisimonbolivar.edu.co con copia (obligatoria) a: revistapsicogente@hotmail.com y a revistapsicogente@gmail.com. Otra opción que tienen los autores para enviar sus artículos es a través de medio magnético (disco de 3 1/2 o disco compacto) e impreso. Se acusará la recepción de un artículo 10 días después de su recepción y se informará al autor (o al primero en caso de estar firmado por varios autores) sobre el estado del mismo en un plazo máximo de 2 meses. Las fechas que se estipulan como plazo máximo para la recepción de artículos es: 30 de abril para el primer número y 31 de octubre para el segundo número, correspondientes a cada volumen que anualmente se publicará de la revista.

PROCESO DE ARBITRAJE

El Comité Editorial de *Psicogente* no considerará aquellos artículos que incumplan con su política editorial o con sus normas de publicación, ni devolverá los que no publique. Con el Editor de la revista, seleccionarán y clasificarán los artículos que cumplan con aquellos requisitos, asignándole luego árbitros según su experticia.

Todos los artículos se revisarán anónimamente siguiendo un procedimiento de *doble ciego*; no obstante, el o los autores podrán sugerir hasta 3 posibles revisores que consideren idóneos para evaluarlo, indicando claramente su correo electrónico; tal idoneidad implicaría tener un perfil semejante al resto de árbitros de la revista, por ejemplo: no tener la misma afiliación institucional del o los autores, tener título de magíster o PhD, ser un investigador que evidencie publicaciones de alto nivel académico y profesional, ser experto en la temática abordada en el artículo, entre otros. La selección de estos queda a criterio del Comité Editorial de la revista.

La aceptación del artículo dependerá de que el o los autores consideren y respondan a *Psicogente* sobre las sugerencias o modificaciones que los árbitros propongan al mismo en un plazo no mayor a 15 días después de su notificación. A la vez, el Comité Editorial se reservará el derecho de introducir las modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de la publicación, sin que ello implique alterar en absoluto los contenidos de los mismos, que son responsabilidad única de los autores. Será el Comité Editorial de *Psicogente* quien en últimas decida la aceptación y posterior publicación de los artículos recibidos.